

Recursos para las familias

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA?

Póngase en contacto con la Oficina de Evaluación Estatal del Departamento de Educación del Estado de Nueva York (NYSED) en:

518-474-5902

o email:

EMSCASSESSINFO@nysed.gov

Para más información:

VISITE LAS PÁGINAS EN LA RED DE NYSED EN:

<http://www.p12.nysed.gov/assessment/nysaa/home.html>

Y

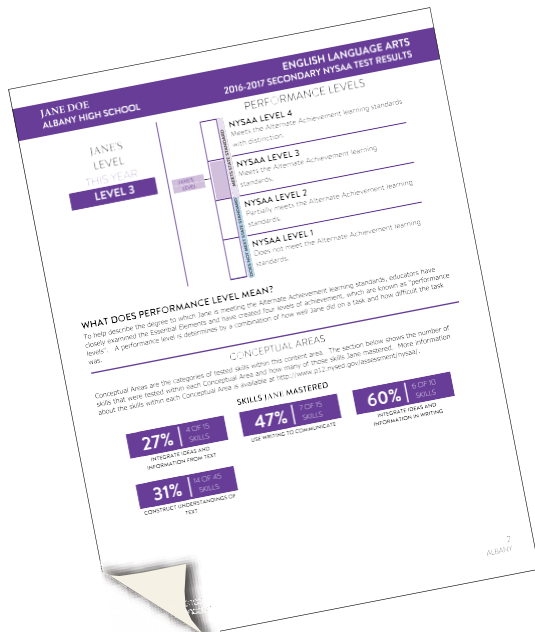
Oficina de Educación Especial en:

<http://www.p12.nysed.gov/specialed/>



Reporte para los padres: Los resultados de NYSAA de su hijo/a

La escuela de su hijo/a enviará a su hogar un Reporte de Puntaje Individual de las áreas en que su hijo/a fue evaluado/a. Estos resultados pueden ser utilizados como punto de partida para ayudarlos a comprender el progreso de su hijo/a.



Guía rápida
de la **Evaluación Alternativa**
del Estado de Nueva
York
(NYSAA)
para los padres



New York State Education Department
89 Washington Avenue
Albany, New York 12234

(518) 474-5902
FAX (518) 474-1989

New York State Education Department

¿Qué es la Evaluación Alterna del Estado de Nueva York (NYSAA)?

La NYSAA es una parte del programa de evaluación del estado de Nueva York que mide las destrezas de los estudiantes en base a estándares de logros académicos alternos en las áreas de Artes del lenguaje en inglés (ELA), matemáticas y ciencias para los estudiantes con las discapacidades cognitivas más severas. Estos estándares son los de menor complejidad de entre los estándares de aprendizaje.

¿A qué nos referimos al hablar de estudiantes con las discapacidades cognitivas más severas?

“Los estudiantes con las discapacidades cognitivas más severas” pueden ser definidos como los estudiantes que tienen habilidades cognitivas limitadas, además de limitaciones de comportamiento y/o físicas, y quienes requieren servicios altamente especializados en educación, sociales, psicológicos y médicos con el fin de maximizar todo su potencial para lograr que participen de manera útil y significativa en la sociedad y alcancen su realización personal.

¿Quiénes deben tomar la NYSAA?

- Solo los estudiantes con las discapacidades cognitivas más severas tienen derecho a tomar la NYSAA. El Comité de Educación Especial (CSE) determina si un estudiante con una discapacidad cognitiva severa tiene derecho a tomar la NYSAA, basándose en los siguientes criterios:
- El estudiante tiene una discapacidad cognitiva severa, déficits significativos en comunicación/lenguaje, y déficits significativos en comportamiento adaptativo; y
- El estudiante requiere de un programa educativo altamente especializado que facilite la adquisición, aplicaciones y transferencia de destrezas de un ambiente natural a otro (hogar, escuela, comunidad y/o lugar de trabajo); y
- El estudiante requiere sistemas de apoyo educativo, tales como tecnología de asistencia, servicios de cuidado personal, servicios de salud/médicos o intervención en el comportamiento.



La NYSAA mide las destrezas del estudiante en: Artes del lenguaje en inglés (ELA), matemáticas y ciencias

Las artes del lenguaje en inglés, las matemáticas y las ciencias serán evaluadas mediante el sistema de evaluación alterna llamado Mapas Dinámicos de Aprendizaje (conocido por sus siglas en inglés, DLM, Dynamic Learning Maps). DLM es una evaluación adaptativa a través de una computadora que mide los conocimientos del estudiante en los Elementos Esenciales. Los Elementos Esenciales son estándares alternativos de logros académicos que son los de menor profundidad y alcance de entre los estándares de aprendizaje. En ELA y matemáticas, los estudiantes son evaluados anualmente en los grados 3–8 y una vez en el nivel superior antes de terminar la escuela secundaria. En ciencias, los estudiantes son evaluados en los grados 4 y 8 y una vez en el nivel superior antes de terminar la escuela secundaria.

Puntajes

¿Para qué son utilizados los puntajes de la NYSAA?

Los puntajes de la NYSAA le muestran a usted y al maestro cómo está progresando su hijo/a en los estándares de logros académicos al nivel de su grado actual. Estos puntajes pueden ayudar a:

- Identificar claramente las fortalezas y necesidades de su hijo/a; y
- Proporcionar información que permita conversaciones significativas entorno al Programa de Educación Individualizada (IEP) de su hijo/a; y
- Establecer prioridades de enseñanza que informen acerca de las metas prácticas y académicas de su hijo/a y objetivos a corto plazo; e
- Identificar el método de comunicación más efectivo de su hijo/a en ambientes múltiples.

